



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

No. 541 -2011-GR.CAJ/P.



Cajamarca, 14 OCT 2011

VISTO:

El Oficio N° 250-2011-GR-CAJ/DCRRPP, de fecha 12 de octubre de 2011, con Registro de SISGEDO N° 454689, mediante el cual el Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Gobierno Regional Cajamarca, Prof. Segundo Matta Coluche, solicita se condecóre a los señores: Máximo Castro Monsalve, José Teodoro Tello Mestanza, Antonio Banda Vergara, Elio Burgos Vargas, Elqui Burgos Burgos, Irma Bazán Castrejón, Luis Gonzalo Lozano Pérez, William Hernando Tapia Zúñiga, Rosa Zoila Silva Latorre, José Domingo Chumacero Lozano, José Gabriel Menis Arnao, Paulina Jiménez Rivera de Nava, Neptalí Vásquez Mejía, Arnulfo Vásquez Vásquez, y César Gonzalo Mejía Lozano, con la distinción que su alta investidura representa; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 378-2008-GR.CAJ/P, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 436-2009-GR.CAJ/P, se aprobó el "Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones que otorga el Gobierno Regional Cajamarca" a las personas que se hagan merecedoras de tan alto honor, de acuerdo con los criterios independientes de intereses religiosos, políticos, sociales o económicos;

Que, el Gobierno Regional Cajamarca reconoce mediante condecoraciones a una persona natural o jurídica por su labor extraordinaria y excepcional efectuada en servicio de la comunidad o por prestigiar nuestra cultura, arte, deporte, profesión u oficio en el ámbito nacional o internacional, siendo la más alta Condecoración la "**MEDALLA INCA ATAHUALPA**"; así, tal condecoración es impuesta en ceremonia solemne y registrada en el libro respectivo;

Que, en la Región Cajamarca, se realizará un evento cultural denominado "**Recorrido Cultural Itinerante Revalorando lo Nuestro**", en homenaje al centenario del gran novelista peruano José María Arguedas; siendo que, por la naturaleza itinerante del evento éste se realizará en las trece provincias de Cajamarca, asimismo en sendas ceremonias se contará con la asistencia de los ilustres personajes citados en el visto de la presente, según corresponda a la provincia que procura homenajearlos;

Que, en tal sentido, la región Cajamarca se honra en contar con la presencia de tan ilustres representantes de nuestras provincias; pues, con su aporte en los diferentes campos del arte, la pedagogía y la cultura realzan a la región logrando el orgullo de quienes nacimos y nos sentimos identificados con ésta; por ello, para la expedición de la presente se tiene en consideración que:

- El músico y compositor, **Máximo Castro Monsalve**, nació en **Cutervo** el 21 de febrero de 1937, realizó sus estudios primarios en la I.E. "Tupac Amaru" – Chiclayo y los secundarios en el Instituto Tecnológico "Jorge Chávez" – Lima, desde la tierna edad de 06 años tocaba la caja y la flauta, para luego iniciar su trabajo como compositor con el tema: "La Calle Comercio" (1978) y continuar con más de un tema exitoso, los que resaltan por reflejar lugares y vivencias de su comunidad, como parte del grupo "Las Pachachacas" su labor está orientada a difundir los bellos paisajes de la comunidad de quien la agrupación adoptó el nombre.
- Don **José Teodoro Tello Mestanza**, nació en **Cutervo**, iniciando su formación teatral en la Academia de Iniciación Teatral de la Universidad Nacional "Federico Villarreal", estudió actuación en la Escuela Nacional de Arte Dramático, graduándose también como Bachiller Contable en la Universidad "Inca Garcilaso de la Vega" – Lima, compartiendo luego sus conocimientos artísticos a través de su labor pedagógica, entre otros, en los Institutos Superiores Pedagógicos "Octavio Matta Contreras" y "Nuestra Señora de Chota", en la Universidad Nacional "Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta", como productor teatral realizó espectáculos unipersonales y colectivos, algunos de ellos de creación propia como "El Prejuicio", alcanzando traspasar fronteras nacionales con su labor teatral a través de su centro "Chan Chan Teatro Estudio", logrando que en la ciudad de Jaén –en el Instituto Superior Pedagógico "Víctor



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

No. 541 -2011-GR.CAJ/P.



Cajamarca, 14 OCT 2011

Andrés Belaunde" se cree un Aula de Arte, desde la cual se preparan y presentan espectáculos artísticos.

- El artista **Antonio Banda Vergara**, nació en **Cutervo**, el 24 de abril de 1938, realizó sus estudios primarios en la I.E. 10236 de su ciudad natal; además, desde los 12 años ha dedicado su vida al arte de la talabartería, utilizando como insumo principal el cuero traído desde el Valle de Yatún, que le sirve para la elaboración de monturas, machetes, correas y otros; asimismo, las piezas que realiza de manera artesanal, por su utilidad y belleza en cuanto a sus creaciones, inevitablemente evocan la vida cotidiana de Cutervo, manteniendo la tradición de sus pobladores.

El pintor **Elio Burgos Vargas**, nació en **San Pablo** el 05 de abril de 1947, cursó sus estudios primarios en el Centro Educativo 98, los secundarios los realizó en la Gran Unidad "José Andrés Rázuri" de San Pedro de Lloc y la superior en el Instituto Superior Pedagógico "Victorino Elorz Goicochea" – Cajamarca; identificado con su terruño fue gestor de la provincia de San Pablo; asimismo, desde niño impresionó por su vena artística orientada a la pintura, lo que mantuvo hasta su edad adulta, incluso su tesis para optar por el título de profesor fue sobre dicho tema, ha sido docente en diferentes Instituciones Educativas, apoyando también el área administrativa; dedicado de manera exclusiva a la pintura desde 1985, reflejando en su obra los paisajes, costumbres, personajes de su ciudad; así también incursionó en la narrativa y como artista plástico en una línea indigenista, costumbres y figurativa; este destacado artista ha realizado exitosas exposiciones de arte en Cajamarca, resaltándose en sus pinturas la evocación y puesta en alto de San Pablo, sus habitantes y costumbres.

- El escritor, **Elqui Burgos Burgos**, nació en **San Pablo** el 13 de diciembre de 1946, sus estudios primarios los realizó en la actual Institución Educativa "Octavio Mongrut Giraldo", los secundarios en la I.E. "Antonio Raimondi", continuando su formación en la prestigiosa Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Lima, donde estudió Literatura; ya desde 1971 a través de su pluma prodigiosa puso el nombre de San Pablo y del Perú en alto a nivel internacional; pues, debido a su capacidad intelectual fue becado y en tal año viajó a México, publicando en dicha ciudad su primer poemario "Cazador de Espejismos", luego en París (Francia) en 1974 estudió Sociología Literaria en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales, publicando luego diversas obras literarias en francés y español, actualmente es Coordinador del Premio Internacional "Juan Rulfo" de Radio Francia Internacional.

- La artista folclórica **Irma Bazán Castrejón**, en su vida artística adoptó como nombre artístico el de "La princesita de Cajamarca", su trayectoria artística data de 15 años, con 10 producciones musicales y 02 videos musicales, cuenta con diferentes presentaciones tanto a nivel nacional como internacional, procurando resaltar los paisajes de San Pablo así como las costumbres y el folklore de su tierra natal.

- El profesor **Luis Gonzalo Lozano Pérez**, nació en la ciudad de **Chota** el 13 de marzo de 1920, realizando sus estudios superiores en la Pontificia Universidad Católica del Perú – Lima, graduándose como Normalista Urbano y Supervisor Escolar, resaltándose como su principal aporte la formación que como maestro y artista plástico le dio a gran parte de la comunidad chotana desde las aulas de la Institución Educativa N° 10381 de Chota, labor encomiable que incluso a merecido que sea condecorado con "Los Laureles de Honor Sanjuanista" y los "Machetes de Acunta".

- El profesor **William Hernando Tapia Zúñiga**, nació en Pacopampa – Querocoto – **Chota**, el 02 de febrero de 1950, estudió en la Escuela Normal "Enrique López Albújar" de Ferreñafe y se graduó en el Pedagógico de Monterrico – Lima, compuso el huayno "Cholo Chotano", canto que identifica a todo chotano dentro y fuera de la provincia, reconocido por la Municipalidad Provincial y por el INC – filial Chota.

- La poetisa **Rosa Zoila Silva Latorre**, nació en Conchán – Chetilla – **Chota**, en el año 1956, poeta y narradora autodidacta que está dejando en alto en nombre de la provincia de Chota en otras regiones, ha realizado diferentes publicaciones literarias como las obras: "No me quisiste" (2002), "Albedrío" (2003), "Cuentero Empedernido" (2011).



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

No. 541 -2011-GR.CAJ/P.



Cajamarca, 14 OCT 2011

- El artista **José Domingo Chumacero Lozano**, nació en Lambayeque el 30 de mayo de 1950, residiendo desde niño en la ciudad de **Jaén**, con la que se ha sentido identificado y en la que reside hasta la fecha; realizó sus estudios primarios en el Centenario 17001 y los secundarios en el Instituto Nacional de Comercio de Lambayeque, para luego continuar sus estudios superiores en la Escuela Nacional de Arte Dramático de Trujillo, los que dejó inconclusos por motivos económicos; sin embargo, ante ello no se dejó abatir y regresó a la ciudad de Jaén para fundar el elenco teatral del Círculo Cultural "Manuel Gonzales Prada" y luego el elenco de teatro "Las Hormigas", con el que realizó algunas presentaciones teatrales, a las que se suma sus producciones musicales, además ha compartido su arte a través de su labor como docentes, evidenciándose su identificación con Jaén al punto de haber apoyado a la fundación del Museo regional de Jaén y ha descubierto más de un valor artístico.
- El músico **José Gabriel Menis Arnao**, nació en el distrito de Colasay – **Jaén**, el 18 de marzo de 1954, destacándose como músico desde la edad de 06, cuando participaba en eventos musicales locales, a los 10 años aprendió de su padre a leer partituras, desde muy joven y sin dejar de lado los estudios participó en diversas bandas musicales, teniendo diversas presentaciones musicales por diferentes pueblos aledaños, pese al fallecimiento de su padre y hermano, notables músicos, se sobrepone y continúa con su entusiasmo por la música tocando los platillos y la tarola; aún cuando era autodidacta continuó sus estudios superiores en Música, convirtiéndose en uno de los músicos más notables del norte del país; asimismo, ha formado a varias generaciones de jóvenes en sus 22 años de profesor de música en el Colegio Nacional "Jaén de Bracamoros", formando una de las mejores bandas de música de la región, laborando actualmente como director de la banda de músicos de la Institución Educativa Particular "Talentus" de Jaén.
- La profesora **Paulina Jiménez Rivera de Nava**, nació en la Comunidad Campesina Yanahuanca, distrito de Yanahuanca, provincia de Alcides Carrión – Cerro de Pasco, el 29 de abril de 1920; inició su vida profesional como docente, en diversas localidades del Perú, consiente de nuestra realidad nacional tuvo una vida política activa en el Partido Acción Popular, ligándose luego a la política comunal y al desarrollo de **Jaén**, por lo que luego sería regidora y primera alcaldesa de esta ciudad; involucrada con las comunidades campesinas especialmente con la de San Pedro de los Pericos, al conocer de cerca sus carencias materiales y sus fortalezas culturales, se involucró en la defensa de sus tierras al punto que heroicamente se enfrentó a las balas y agresiones que los comuneros sufrieron, experiencias que posteriormente plasmaría en sus poemarios sociales siendo además autora de diversos cuentos, labor social y literaria que le ha merecido más de un reconocimiento.
- Don **Neptalí Vásquez Mejía**, nació el 01 de junio de 1934, en la estancia de San Antonio de la Camaca – **Bambamarca**, inició su vida política a los 18 años, cuando fue elegido agente municipal; luego, comprometido con comunidad fue gestor de la Institución Educativa N° 82939 y del Colegio Santiago Antúnez de Mayolo de San Antonio, en el año 1971 luchó como dirigente campesino contra el pago de predios rústicos, en 1978 fue cofundador de las Rondas Campesinas de San Antonio, participando activamente en ésta al punto de tener como parte de su autoría distintas canciones dedicadas a dicha organización así como su himno, mantiene un trabajo pastoral activo y constante, además ha publicado más de un libro dedicado a resaltar la cultura en su comunidad.
- El pintor **Arnulfo Vásquez Vásquez**, nació en la comunidad de Capulí - **Bambamarca** el 18 de agosto de 1940, desde niño se dedicó a la pintura, siendo ganador del segundo lugar en el Concurso de Pintura Libre de Trujillo, desde ese entonces ha sido ganador de más de un concurso y hasta la actualidad su arte lo ha hecho merecedor de diferentes reconocimientos tanto en la región como a nivel nacional, siendo sus pinturas expuestas en diferentes instituciones públicas y privadas.
- El maestro y escritor **César Gonzalo Mejía Lozano**, nació en **Bambamarca** en el año 1963, se ha desempeñado como maestro de escuela rural, psicopedagogo, escritor, poeta, artista dramático y comunicador social, representando a Cajamarca en diversos eventos internacionales, es miembro de la unión hispanoamericana de escritores del movimiento Poetas del Mundo y de la Asociación de Poetas y



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

No. 541 -2011-GR.CAJ/P.

Cajamarca, 14 OCT 2011

Escritores Cajamarquinos; asimismo, ha tenido producciones literarias, incursionando en el teatro y la investigación cultural y pedagógica.

Que, por lo expuesto, los señores cuyo resumen de los aportes realizados a nuestra comunidad han sido detallados en la consideración anterior, son reconocidos por su encomiable labor y brillante trayectoria a favor del arte, la pedagogía y la cultura en las diferentes provincias de la región Cajamarca y por ende en el Perú y el mundo, hecho que indudablemente repercute en los administrados de la Región Cajamarca, mereciendo tal labor un justo reconocimiento por parte de nuestra institución;

Estando al procedimiento establecido por el "Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones que otorga el Gobierno Regional Cajamarca", con la visación de la Dirección Regional Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y conformidad de la Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR la Condecoración "MEDALLA INCA ATAHUALPA" a los señores:

- a) MÁXIMO CASTRO MONSALVE,
- b) JOSÉ TEODORO TELLO MESTANZA,
- c) ANTONIO BANDA VERGARA,
- d) ELIO BURGOS VARGAS,
- e) ELQUI BURGOS BURGOS,
- f) IRMA BAZÁN CASTREJÓN,
- g) LUIS GONZALO LOZANO PÉREZ,
- h) WILLIAM HERNANDO TAPIA ZÚÑIGA,
- i) ROSA ZOILA SILVA LATORRE,
- j) JOSÉ DOMINGO CHUMACERO LOZANO,
- k) JOSÉ GABRIEL MENIS ARNAO,
- l) PAULINA JIMÉNEZ RIVERA DE NAVA,
- m) NEPTALÍ VÁSQUEZ MEJÍA,
- n) ARNULFO VÁSQUEZ VÁSQUEZ; y,
- o) CÉSAR GONZALO MEJÍA LOZANO.

Por su encomiable labor y brillante trayectoria a favor del arte, la pedagogía y la cultura de la comunidad cajamarquina, nacional e internacional, lo que enorgullece a la Región Cajamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Condecoración otorgada mediante el artículo primero se efectivice entre los días 15 al 26 de octubre del presente año en las ceremonias especiales realizadas en cada provincia de la región a propósito del evento cultural denominado "**Recorrido Cultural Itinerante Revalorando lo Nuestro**", en homenaje al centenario del gran novelista peruano José María Arguedas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gregorio Santos Guerrero
PRESIDENTE REGIONAL

